



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento __Maldonado__

Servicios Ganaderos de Maldonado

Período JUNIO / JULIO 2024 vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todo lo nacido en el segundo semestre del 2023 y lo nacido en el 2024.

El periodo será del 15 de JUNIO al 15 de JULIO de 2024.

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:
Declaración Jurada; Planilla de Control Sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es: **conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.**

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de entrega de Vacuna Anti Aftosa para el Departamento de: **__Maldonado__**.

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
1ra, 2da, 6ta, 10ma, 12va	Todo el período	San Carlos, Oficina Zonal de Maldonado	09:00 a 12:00
8va -9na	17, 18, 20 y 21/06	Aiguá, Oficina Inspectiva	09:00 a 12:00
3era, 4ta, 5ta, 11,	17-18 y 20/06	Pan de Azúcar, Local de Soc. Fto. Pan de Azúcar	09:00 a 12:00
4ta	18/06	Pueblo Edén, Salón Comunal	14:30 a 16:00
7ma, 13	20/06	Garzón, Casa de la Cultura	09:30 a 12:30
5ta	21/06	Gregorio Aznárez, Centro de Cercanía	09:30 a 12:30